documento de identificación A-59555839, con el número 07 97 0036, que se inserta como anexo a la presente Resolución.

Para la comercialización y puesta en servicio del equipo citado cada uno de los equipos deberá incorporar la marcación indicada en el certificado de aceptación que se adjunta.

Madrid, 20 de marzo de 1997.—El Director general, Valentín Sanz Caja.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 29 de la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Dirección General de Telecomunicaciones el presente certificado de aceptación a favor de:

Nombre o razón social: «Olivetti Lexikon España, Sociedad Anónima».
Dirección: Ronda de Universidad, 18, en Barcelona, código postal 08007.
Teléfono: (93) 246 51 10. Fax: (93) 265 52 82.
Documento de identificación (CIF/NIF): A-59555839,

y con número | 07 97 0036 |

Para el equipo: Terminal facsímil G-3, con discriminador.
Fabricado por: «Kinpo Electronics Inc.», en Taiwan.
Marca: «Toshiba».
Modelo: TFJ-400,

y con certificado de examen de tipo número: 010397, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Olivetti Lexikon España, Sociedad Anónima».
Domicilio: Ronda de Universidad, 18.
Ciudad: Barcelona.
Provincia: Barcelona.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	07 97 0036

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 31 de marzo de 2007.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 20 de marzo de 1997.—El Director general, Valentín Sanz Caja.

11223 *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 1997, de la Dirección General de Telecomunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al equipo estación base/repetidor VHF, marca «Motorola», modelo Quantar.*

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación de los equipos de telecomunicación a que se refiere el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, a instancia de «Motorola España, Sociedad Anónima», con domicilio social en San Severo, sin número, Barajas Park, en Madrid, código postal 28042,

Esta Dirección General ha resuelto otorgar el certificado de aceptación al equipo estación base/repetidor VHF, marca «Motorola», modelo Quantar, a favor de nombre «Motorola España, Sociedad Anónima», dirección San Severo, sin número, Barajas Park, en Madrid, código postal 28042, documento de identificación A-78109592, con el número 07 97 0035, que se inserta como anexo a la presente Resolución.

Para la comercialización y puesta en servicio del equipo citado cada uno de los equipos deberá incorporar la marcación indicada en el certificado de aceptación que se adjunta.

Madrid, 20 de marzo de 1997.—El Director general, Valentín Sanz Caja.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 29 de la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Dirección General de Telecomunicaciones el presente certificado de aceptación a favor de:

Nombre o razón social: «Motorola España, Sociedad Anónima».
Dirección: San Severo, sin número, Barajas Park, en Madrid, código postal 28042.
Teléfono: (91) 329 04 61. Fax: (91) 329 19 33.
Documento de identificación (CIF/NIF): A-78109592,

y con número | 07 97 0035 |

Para el equipo: Estación base/repetidor VHF.
Fabricado por: Motorola International Development Corporation, en Estados Unidos.
Marca: «Motorola».
Modelo: Quantar,

y con certificado de examen de tipo número: 008397, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Motorola España, Sociedad Anónima».
Domicilio: San Severo, sin número, Barajas Park.
Ciudad: Madrid.
Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	07 97 0035

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 31 de marzo de 2007.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 20 de marzo de 1997.—El Director general, Valentín Sanz Caja.

11224 *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 1997, de la Dirección General de Telecomunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al equipo tarjeta fax/modem para R.T.C., marca «Boca», modelo MV34ESI.*

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación de los equipos de telecomunicación a que se refiere el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, a instancia de «Santa Bárbara, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Energía, 42, polígono Famades, en Cornellà de Llobregat, código postal 08940,

Esta Dirección General ha resuelto otorgar el certificado de aceptación al equipo tarjeta fax/modem para R.T.C., marca «Boca», modelo MV34ESI, a favor de nombre «Santa Bárbara, Sociedad Anónima», dirección calle Energía, 42, polígono Famades, en Cornellà de Llobregat, código postal 08940, documento de identificación A-59377572, con el número 07 97 0044, que se inserta como anexo a la presente Resolución.

Para la comercialización y puesta en servicio del equipo citado cada uno de los equipos deberá incorporar la marcación indicada en el certificado de aceptación que se adjunta.

Madrid, 20 de marzo de 1997.—El Director general, Valentín Sanz Caja.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el ar-